

## Petrer comienza a abonar la segunda fase de la Xarxa de Llibres

20/12/2016



La edil de Educación ha anunciado que pronto comenzarán a realizarse los ingresos a los padres | Jesús Cruces

La concejala de Educación del Ayuntamiento de Petrer, Silvia Rodríguez, ha anunciado esta mañana la **puesta en marcha del pago de la segunda fase del programa Xarxa Llibres**, a través del cual **se devuelven un máximo de 100 euros a las familias por la compra de los libros de texto**. Xarxa Llibres es un programa de gratuidad de libros de texto dirigido a la creación de un banco de libros y otros materiales para el alumnado de Educación Especial, Primaria, Secundaria y Formación Profesional Básica en los centros docentes públicos y privados-concertados de la Comunidad Valenciana y está financiado a partes iguales por la Generalitat Valenciana, las diputaciones y los

ayuntamientos.

Rodríguez ha recordado que **al inicio del programa se inscribieron un total de 2.895 escolares en Petrer** y en una primera fase se abonó un total de 281.857,73 euros. Una vez cumplidos los pagos de la primera fase, se pone en marcha esta segunda fase en la que **se abonará un total de 133.142,62 euros a un total de 1.949 escolares con derecho al cobro de la ayuda**. En este sentido, la edil del área ha explicado que **solo recibirán el segundo pago aquellos que presentaron factura de compra de libros por un valor superior a los 100 euros**. En cifras absolutas se han atendido

2.895 solicitudes con un gasto global en ambas fases de 415.000 euros.

La edil también ha querido remarcar que la Agencia Tributaria considera exenta de renta las “ayudas

otorgadas con publicidad y concurrencia destinada a cursar estudios reglados”, esto es, todos los niveles del sistema educativo. Por tanto, aunque aparezca en el borrador no hay que declarar las ayudas recibidas por la Xarxa Llibres.